



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



MEMORANDO N° 026-2025-AT/PC/TS-CCPDGAP-CPM

PARA: Mgtr. Mishel Toapanta
DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO

DE: Equipo Técnico Área de Psicología y Trabajo Social
ANALISTAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO

ASUNTO: **PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE TALLERES DE LA CAMPAÑA “NOS MUEVE TUS DERECHOS”**

FECHA: Tabacundo, 01 de septiembre de 2025.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a nombre de la Unidad Técnica del Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos, del cantón Pedro Moncayo (CCPDGAP-CPM) a la vez deseándole éxitos en las funciones encomendadas.

Por medio del presente, como parte de las funciones desempeñar como Área Técnica, nos permitimos realizar el levantamiento de la necesidad de ejecutar una campaña de capacitaciones, charlas y socialización en conjunto con el sistema de protección de derechos del cantón Pedro Moncayo, para lo cual hemos realizado el informe técnico correspondiente para su revisión y aprobación

Particular que comunicamos, para los fines pertinentes.

Atentamente;


Psic. Diego Vargas
ANALISTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CCPDGAP-CPM




Lcda. Grace Flores
ANALISTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CCPDGAP-CPM



CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
PEDRO MONCAYO
C.P.M.

RECIBIDO POR Erika P
03-09-25 09h.46



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Nro. INFORME TÉCNICO	FECHA DE ELABORACIÓN	Página
CANTÓN PEDRO MONCAYO	006- CCPDGAP-CPM –TS/PSIC/LG-2025	20 de agosto de 2025	1 de 7

ASUNTO:

LEVANTAMIENTO DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR UNA CAMPAÑA DE CAPACITACIONES, CHARLAS Y SOCIALIZACIÓN EN CONJUNTO CON EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

I. ANTECEDENTES:

Durante las mesas técnicas con el sistema de protección de derechos, se han reportado casos de desapariciones temporales o permanentes de jóvenes en distintas zonas del cantón, así como desinformación o desconocimiento por parte de la población sobre los servicios ofrecidos por las entidades de protección.

Estos problemas no solo vulneran los derechos de los adolescentes, sino que también generan alarma social y debilitan los mecanismos de protección familiar y comunitaria.

La falta de información adecuada, la exposición a factores de riesgo en redes sociales, y la ausencia de espacios de diálogo con padres y educadores son factores que contribuyen a esta problemática.

Frente a esta realidad, se hace necesario implementar campañas integrales de prevención, sensibilización y acción comunitaria que permitan mitigar estos riesgos, fomentando el autocuidado en adolescentes, el involucramiento activo de las familias y la corresponsabilidad social de las comunidades.

II. OBJETIVO:

Diseñar e implementar una campaña cantonal que, mediante capacitaciones, charlas y actividades participativas, promueva el acceso a información sobre derechos, el autocuidado, la participación familiar y la corresponsabilidad social.

Ordenanza Sustitutiva de Implementación, conformación, organización, regulación y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo.

Capítulo II

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Nro. INFORME TÉCNICO	FECHA DE ELABORACIÓN	Página
CANTÓN PEDRO MONCAYO	006- CCPDGAP-CPM –TS/PSIC/LG-2025	20 de agosto de 2025	2 de 7

Scsión Segunda

Art.11, literal 2, El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Moncayo tendrá las siguientes competencias:

“Numeral 1. Formular políticas públicas locales relacionadas con las temáticas de igualdad, género, étnico/intercultural, generacional, Movilidad Humana, capacidades Especiales, violencia, embarazo, paternidad, maternidad, adolescencia, articulada a las políticas públicas.

Numeral 2. Transversalizar las políticas públicas de género, étnico-culturales, intergeneracionales, movilidad humana y discapacidad, en las instituciones públicas y privadas del cantón.

Numeral 3. Observar, vigilar y activar mecanismos para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos en la aplicación de los servicios públicos y privados relacionados con las políticas de igualdad.

Numeral 4. Hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas para la igualdad y equidad social.

Numeral 5. Coordinar acciones con las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Defensoría del Pueblo, Consejo de la Judicatura, Fiscalía, redes de protección de derechos de la sociedad civil, Policía Nacional, o cualquier otro organismo con el objeto de impedir o hacer cesar todo acto u omisión que vulnere o amenace violentar derechos de los grupos de atención prioritaria (...)

Numeral 11. Elaborar y proponer campañas y políticas de comunicación y difusión sobre los derechos, garantías, derechos y responsabilidades de los grupos de atención prioritario.”

IV. DESARROLLO

El CCPDGAP-CPM en el pleno ejercicio de nuestras atribuciones y competencias de observancia, seguimiento, enfocados en brindar protección a los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Pedro



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Nro. INFORME TÉCNICO	FECHA DE ELABORACIÓN	Página
CANTÓN PEDRO MONCAYO	006- CCPDGAP-CPM –TS/PSIC/LG-2025	20 de agosto de 2025	3 de 7

Moncayo y la finalidad de cumplir con los 4 ejes de atención desde la prevención.

A través de talleres de sensibilización a nivel cantonal en las 5 parroquias del cantón: Malchingui, Tocachi, La Esperanza, Tabacundo y Tupigachi, así como en las diferentes unidades educativas, comunidades y empresas florícolas, ya se observa un incremento de problemáticas a nivel del Cantón Pedro Moncayo.

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los grupos de Atención Prioritaria del cantón Pedro Moncayo, mediante los distintos organismo que conforman el Sistema de Protección de Derechos como son: Junta Cantonal de Protección de Derechos, Ministerio de Educación 17D10 Cayambe – Pedro Moncayo, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Salud Pública, Warmi Pichincha, Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los grupos de Atención Prioritaria del cantón Pedro Moncayo, Ministerio del Interior, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Ministerio de Inclusión Económica y Social.

V. METODOLOGÍA

➤ FASE #1 – PREPARACIÓN Y PLANIFICACIÓN

En una primera fase, se realizará la preparación y planificación de los talleres, lo que incluye la elaboración de materiales educativos adaptados a cada temática (educación sexual integral, cuidado de adultos mayores, medidas de protección frente a la violencia, gestión de riesgos y derechos humanos).

➤ FASE # 2- EJECUCIÓN

Ejecución de los talleres de capacitación, los cuales tendrán una duración aproximada de una hora, y se desarrollarán de manera presencial en cada parroquia del cantón. La metodología de los talleres se basará en el aprendizaje participativo, utilizando herramientas como dinámicas grupales, análisis de casos prácticos, debates guiados y reflexiones colectivas. Estos espacios estarán dirigidos por facilitadores del Consejo Cantonal de Protección de Derechos en articulación con instituciones aliadas como los Ministerios de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Warmi Pichincha, Tenencias Políticas y COINCAD.

➤ FASE # 3 – GRUPOS FOCALES



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Nro. INFORME TÉCNICO	FECHA DE ELABORACIÓN	Página
CANTÓN PEDRO MONCAYO	006- CCPDGAP-CPM –TS/PSIC/LG-2025	20 de agosto de 2025	4 de 7

- Adolescentes (13 años a 17 años)
 - Parroquia Malchingui(Unidad Educativa “Malchingui”)
 - Parroquia La Esperanza (Unidad Educativa “Leopoldo Chávez”)
 - Parroquia Tabacundo (Unidad Educativa “Alfredo Boada Espín” – “Unidad Educativa “Tabacundo”-)
 - Parroquia Tocachi (Unidad Educativa “Manuel Villavicencio”)
- Asociaciones de comerciantes y emprendedores
- Docentes y Directores
- Mujeres
- Cuidadores de Adultos Mayores

V. CRONOGRAMA Y PLANIFICACIÓN

SEPTIEMBRE			
TALLER / CAPACTACIÓN	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PÚBLICO OBJETIVO	MODALIDAD
Reunión de aprobación de los talleres y capacitaciones.	Pleno del CCPDGAP-CPM	-----	Presencial
Lanzamiento de la Campaña en los diferentes medios digitales.	Departamento de comunicación	-----	Digital
Derechos humanos, inclusión y género.	CCPDGAP-CPM	Transportistas	Presencial
Derechos humanos, inclusión y género	CCPDGAP-CPM	Transportistas	Presencial
Derechos humanos, inclusión y género	CCPDGAP-CPM	Transportistas	Presencial
OCTUBRE			
TALLER /CAPACTACIÓN	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	PÚBLICO OBJETIVO	PARROQUIA, UNIDAD EDUCATIVA O ORGANIZACIÓN
¿Que son las medidas de protección? Rutas de atención en violencia intrafamiliar	-CCPDGAP-CPM -Junta Cantonal de Pedro Moncayo	-Feria Comerciantes, Emprendedores y Productores Santiago de Malchingui	- Malchingui



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Nro. INFORME TÉCNICO	FECHA DE ELABORACIÓN	Página
CANTÓN PEDRO MONCAYO	006- CCPDGAP-CPM –TS/PSIC/LG-2025	20 de agosto de 2025	5 de 7

o algún tipo de violencia.			
¿Que son las medidas de protección? Rutas de atención en violencia intrafamiliar o algún tipo de violencia.	-CCPDGAP-CPM -Tenencia Política	- Asociación de Comerciantes de Productos de Primera Necesidad – ASOPRONET.	-Tocachi
¿Que son las medidas de protección? Rutas de atención en violencia intrafamiliar o algún tipo de violencia.	-CCPDGAP-CPM -Ministerio de la Mujer	- Mercado Municipal	- Tabacundo
¿Que son las medidas de protección? Rutas de atención en violencia intrafamiliar o algún tipo de violencia.	- CCPDGAP-CPM - Warmi Pichincha	- Asociación de comerciantes y emprendedores	- La Esperanza
¿Que son las medidas de protección? Rutas de atención en violencia intrafamiliar o algún tipo de violencia.	-CCPDGAP-CPM -Tenencia Política	- Asociación de comerciantes y emprendedores	- Tupigachi
NOVIEMBRE			
Educación sexual integral para adolescentes.	-Ministerio de Salud -CCPDGAP-CPM	- Decimos años (Adolescentes)	-Malchingui - Unidad Educativa Malchingui
Cuidado y Atención de las Personas Adultas Mayores	-MIES - CCPDGAP-CPM	- Cuidadores	- Población de Malchingui
Educación sexual integral para adolescentes.	- CCPDGAP-CPM -Ministerio de la Mujer	- Octavos años (Adolescentes)	- La Esperanza - Leopoldo Chávez
¿Que son las medidas de protección? Rutas de atención en violencia intrafamiliar o algún tipo de violencia.	-CCPDGAP-CPM - Warmi Pichincha	- Docentes	-Unidad Educativa “Ecuador”

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Nro. INFORME TÉCNICO	FECHA DE ELABORACIÓN	Página 6 de 7
CANTÓN PEDRO MONCAYO	006- CCPDGAP-CPM –TS/PSIC/LG-2025	20 de agosto de 2025	

Cuidado y Atención de las Personas Adultas Mayores	-MIES - CCPDGAP-CPM	- Cuidadores	- Población de Tupigachi
Educación sexual integral para adolescentes.	-CCPDGAP-CPM -Ministerio de la Salud	-Octavos años	- Unidad Educativa “Tocachi”
DICIEMBRE			
Educación sexual integral para adolescentes.	-Ministerio de Salud -CCPDGAP-CPM	- Decimos años	-Unidad Educativa “Alfredo Boada Espín”
Educación sexual integral para adolescentes.	-CCPDGAP-CPM -Ministerio de la Mujer	-Octavos años	- Unidad Educativa “Tabacundo”
Taller dirigido a las educadoras de los CDIs del Cantón Pedro Moncayo, con el tema “Autocuidado”.	-CCPDGAP-CPM	-Educadoras	- CDIS del Cantón Pedro Moncayo
Evento del 25 de noviembre	-Sistema de Protección	- Población en General	-Tabacundo
Prevención de la violencia intrafamiliar dirigida a los miembros de la comunidad.	- CCPDGAP-CPM -Warmi Pichincha	- Población en General	-Tupigachi

V. CONCLUSIONES

En virtud de lo antes expuesto se concluye que:

- El CCPDGAP-CPM en pleno ejercicio de sus atribuciones y competencias ejecutar y abordar las problemáticas sociales que están inmersas en el cantón, especialmente aquellas que afectan a los Grupos de Atención Prioritaria. Por lo tanto, desde un enfoque de promoción y prevención realizar taller y capacitaciones en conjunto con el Sistema de Protección y las Rutas de Denuncia y Violencia de Género.
- Implementar la campaña ahora es la respuesta más eficiente y económica: cada recurso




CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Nro. INFORME TÉCNICO	FECHA DE ELABORACIÓN	Página
CANTÓN PEDRO MONCAYO	006- CCPDGAP-CPM –TS/PSIC/LG-2025	20 de agosto de 2025	7 de 7

invertido en prevención evita gastos futuro en salud, seguridad y justicia y, además, ya cuenta con financiamiento asignado en la actividad 5.3.02.04 del POA 2025, sin requerir recursos adicionales.

VI. RECOMENDACIONES

1. Liberar los recursos asignados en la partida correspondiente del POA 2025 y encargar al equipo técnico la programación detallada de actividades, cronograma y uso de fondos.
2. Facilitar los recursos necesarios para transportación de los técnicos que brindarán los talleres

Atentamente,

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Lcda. Grace Flores	ANALISTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CCPDGAP- CPM	
Elaborado por:	Psic. Diego Vargas Cisneros	ANALISTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CCPDGAP- CPM	